

SECCIÓN DE ARCHIVO.-A

CÓDIGO: AA

TÍTULO: Diputación Provincial de Málaga

FECHAS: 1640-2007

Los documentos anteriores a 1836, corresponden a los fondos de la Junta Provincial de Beneficencia y los Centros Benéficos de ella dependientes. A partir de 1869, al suprimirse las Juntas Provinciales, las Diputaciones Provinciales asumen las competencias en materia de Beneficencia que hasta ese momento habían ejercido aquellas.

Los fondos de las Juntas y Centros, pasaron a integrar el fondo de las Diputaciones por Decreto en 1869.

NIVEL DE DESCRIPCIÓN: FONDO

VOLUMEN Y SOPORTES: 20842 legajos, 6414 libros . 1.374 ml. materiales especiales: +- 6.500 planos, 3.000 microformas, CD-ROM, DVD, vídeos, fotografía: positivo y negativo B/n y color), cintas de películas, etc.

NOMBRE DEL PRODUCTOR.- Diputación Provincial de Málaga

HISTORIA INSTITUCIONAL

El Fondo denominado Diputación Provincial, está configurado por los documentos generados y recibidos por Diputación que, testimonian el ejercicio de las funciones y competencias atribuidas a éstas desde su creación.

La Diputación de Málaga, (al margen de sus primeros pasos en el trienio liberal iniciado en 1820), tiene su carta de naturaleza cuando, el día 20 de enero de 1836, queda formalmente “ *instalada en pleno uso i ejercicio de las facultades que le corresponden*”, según consta en el Boletín de la Provincia nº 719 del martes 26 de enero de 1836.

El fondo de Diputación contiene los documentos generados de un lado, por los órganos y unidades con funciones facilitativas: Gobierno y Administración del Organismo Provincial, y gestión de la Hacienda Provincial.

De otro lado, los testimonios de las funciones y competencias que, a lo largo de su historia, ha singularizado a las diputaciones provinciales, y, han sido gestionadas por unidades y organismos de la propia Diputación

La naturaleza y el papel desarrollado por las instituciones provinciales desde su creación se singulariza en tres concepciones:

- Desde el S.XIX hasta mediados del s.XX las Diputaciones ha ejercido como superiores jerárquicos de los Ayuntamientos, mediante el control y tutela de la gestión municipal. El control irá paulatinamente dando entrada a funciones mas vinculadas a la tutela durante los años centrales del s.XX , hasta la culminación de las entidades provinciales como entes de cooperación

- Las competencias desarrolladas por las Diputaciones como delegación estatal conjuntamente y/o dependientes de los Gobiernos Civiles.
- Por último la concepción de las Diputaciones como entes autónomos locales con personalidad jurídica propia cuya principal objetivo es, la promoción , el fomento y administración de los intereses de la provincia , siempre enmarcada en la esencia de las Diputaciones hoy: La Cooperación municipal.

Las Diputaciones son desde la Ley de Bases de 1975 y su consagración en la Constitución Española de 1978, Entidades Territoriales con fines propios. Son Administración Local, y gozan por tanto de autonomía de gestión.

Sus competencias generales están definidas por la legislación estatal en la Ley de Bases 7/1985 y 11/1999

- *Cooperación y coordinación de los servicios municipales para garantizar la prestación integral y adecuada en la totalidad del territorio provincial de los servicios de competencia municipal.*
- *Asistir a los municipios en materia jurídica económica, técnica y de gestión, especialmente a los de menos capacidad.*
- *Prestar servicios públicos de carácter supramunicipal o supracomarcal*

En el marco de la Comunidad Autónoma de Andalucía donde se integra, la Junta de Andalucía ha concretado el marco competencial entre ambas administraciones en la ley 11/1987:

- *Cooperación y coordinación de servicios municipales, Asistencia jurídica, económica y técnica a los municipios, Cultura, Deportes, Turismo*
- *Conservación, mejora y mantenimiento de la Red Andaluza(especialmente la red de titularidad provincial) de carreteras*
- *Gestión de servicios sociales*

FORMA DE INGRESO.- La transferencia o remisión ordinaria al Archivo, ha sido y es la forma habitual en que los documentos han configurado y configuran hoy, este fondo. Dichos ingreso ordinarios se ha realizado en base a la propia legislación local y a los reglamentos internos de Diputación. EL último de estos textos normativos “Normas técnicas para transferir documentos al Archivo General” ha sido aprobado por el Pleno en diciembre de 2000.

Se producen también transferencias extraordinarias, generalmente fruto de cambios orgánicos (cambios en la distribución espacial, centros de trabajo, etc.) y/o funcionales (asunción de nuevas competencias o supresión de otras

preexistentes) en el organismo productor, que obliga a transferir de forma urgente grandes volúmenes de documentos al archivo.

Aunque previsto en la legislación general, Legados, donaciones depósitos, etc. , el único depósito temporal fue en 1954, depósito realizado por la Caja de Ahorros Provincial del fondo “Narciso Díaz Escovar”,

CONTENIDO

Gobierno	1836-2007	602 libros, 67 microfichas, 1357 legajos
Organización Administrativa-	1874-2003.	1085 legajos, 215 libros
Servicios Horizontales	1634-2000	787 legajos, 549 libros, 430 documentos
Hacienda y Gestión Económica	1863-2001	5179 Legajos, 1717 libros, 298 documentos
Control y Tutela Municipal	1859-1974	1libro, 50 legajos, 3 planos, 72 documentos
Asistencia Municipal	1918-1986.	135 legajos, 69 planos 6 documentos. 23 planeros .22 cajas diapositivas
Infraestructuras provinciales y municipales.- Planes Provinciales	1903-2004	95 legajos
Red Viaria Provincial. Obras y Urbanismo.	1862-2004.	10161 documentos, 2914 legajos,+ 6000 planos, 100 AZ
Promoción Económica. Turismo y Desarrollo.	1897-2003	286 legajos, 2 libros , cartelería y fotografías
Cooperación Internacional al Desarrollo	1996-1998	5 legajos
Medio Ambiente-	1991-2003.	58 legajos 2 libros, fotografías
Beneficencia. Sanidad. Servicios Sociales.	1640- 2003	2628 libros , 1547 libros:
Niños Doctrinos de la Providencia Escuela general de pobres).- -	1702-1852.	17 legajos
Casa Central de Expósitos de San José, e hijuelas de Veléz Málaga, Antequera y Marbella. (actual Centro Básico de Acogida)	1640-1998	411 libros , 215 legajos
Casa de Misericordia [hogar Provincial Nª Sª de la Victoria]	1822[1815]- 1988	- 239 legajos, 377 libros
Casa de Mendicidad	1846-1860	25 legajos, 58libros

Hospital Civil.- Hospital Psiquiátrico [hospital Real de la Santa Caridad]	1789-1999.	1769 libros, 893 libros
Residencias de Ancianos La Vega (Antequera) San Carlos (Archidona)	1996-1997 .	4 legajos
Centro Virgen de la Esperanza	1989-1997	6 legajos
Centro Provincial de Drogodependencia	1989-1997	5 legajos
Servicio Provincial de la Mujer	1989-1997	6 legajos
Cultura. Educación -	1902-2002.	244 legajos, 56 documentos
Deportes	1987-2000.-	243 legajos

NUEVOS INGRESOS.- Anualmente se reciben en el Archivo General las transferencias de los distintos órganos y servicios de Diputación.

- Media anual de crecimiento por transferencia ordinarias .- 60/70 m/l
- Media anual de crecimiento por transferencias extraordinarias .- sin determinar por su carácter, puede oscilar en torno a los 150 m /l
- Durante los años 2006 y 2007, debido al traslado de la sede de Diputación a un nuevo edificio se han producido transferencias masivas, superándose la media anual

ORGANIZACIÓN

El Servicio de Archivo trabaja permanentemente en la elaboración del CUADRO DE CLASIFICACIÓN DE DOCUMENTOS actualizando sus entradas como herramienta viva, que integra la gestión normalizada de documentos en el conjunto de la organización.

Los trabajos de identificación de fondos y series se realizan mediante formularios y procesos de trabajo normalizados y abarcando los periodos cronológicos de los documentos conservados, hasta la actualidad.

El Cuadro de Clasificación del Fondo de Diputación, sigue criterios funcionales que nos permiten mantener la continuidad de funciones y series. Sólo se utilizan criterios orgánicos para los órganos de Gobierno y para la gestión, cuando esta se hace a través de órganos descentralizados con o sin personalidad jurídica.

Índices al Cuadro.- Las entradas normalizadas del Cuadro de Clasificación, se apoyan en tablas-índices que contribuyen a una mejor identificación y descripción.

BIBLIOGRAFÍA

- ~ **ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN DE MÁLAGA, EL : FONDOS DOCUMENTALES Y PROYECTO DE GESTIÓN INTEGRADA / RUBIO JIMÉNEZ, PILAR**
EN.- CICLO DE CONFERENCIAS ARCHIVOS Y DOCUMENTOS DE LA CIUDAD DE MÁLAGA.- Málaga: Ayuntamiento De Málaga , 1998
- ~ **ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN DE MÁLAGA, EL: LA MEMORIA HISTÓRICA: 170 AÑOS DE LA DIPUTACIÓN [CATÁLOGO DE LA EXPOSICIÓN].- Málaga, 2006.**
- ~ **COMARCA NORORIENTAL DE MALAGA: GEOGRAFIA, HISTORIA Y CULTURA, LA /PAJARES LADRERO, LUIS FELIPE.- Málaga: CEDMA, 2001.**
- ~ **GUIA DE LOS ARCHIVOS DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES Y FORALES Y DE LOS CABILDOS INSULARES DE ESPAÑA.- Grupo de trabajo de archiveros de diputaciones... , Cádiz. 2006**
- ~ **HISTORIA DE LA ELECTRICIDAD EN MALAGA.-ALARCON DE PORRAS, FRANCISCA.- Málaga: Sarriá, 2000.**
- ~ **HOSPITALES MALAGUEÑOS EN LOS SIGLOS XV-XIX. HISTORIA Y ARQUITECTURA, LOS / FENÁNDEZ MÉRIDA, M^a DOLORES.- Málaga: CEDMA, 2004**
- ~ **HOSPITAL REAL DE LA CARIDAD EN MÁLAGA (ESTUDIO HISTÓRICO), EL/SÁNCHEZ GARCÍA-CAMBA, DULCE-NOMBRE DE MARÍA DE LA CABEZA.- Málaga, 1969.- fotocopia**
- ~ **POBLACION EN MALAGA EN EL SIGLO XVII, LA./ RODRÍGUEZ ALEMÁN, ISABEL.- Málaga: CEDMA, 2003.**
- ~ **RONDA POR SU FERROCARRIL. LA CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA BOBADILLA- ALGECIRAS / SIERRA DE CÓZAR, PEDRO.- Ronda, Edinexus Multimedia, 2000**
- ~ **SECCIÓN DE BENEFICENCIA, ASISTENCIA SOCIAL Y SANITARIA EN EL ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA, LA / RUBIO JIMÉNEZ, PILAR.- EN.- ANUARIO DE INVESTIGACIONES: LOS ARCHIVOS ANDALUCES Y OSUNA Y SU COMARCA.- HESPÉRIDES ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE BACHILLERATO DE ANDALUCÍA.- Osuna, 1996**